

PROPUESTA COMANDO CAMPAÑA ELECTORAL .-

1.- ORGANIGRAMA

1.1. Nivel Central:

COMITE POLITICO
(5 INTEGRANTES)

Proposición del Equipo:

- 1.- Coordinador General
- 2.- Secretariado Ejecutivo
- 1.- Depto. Nac. Organización del P.S.
- 1.- Depto. Regional Elector. del P.P.D Metropolitano

COMITE ADMINISTRATIVO
(3 INTEGRANTES)

- 1.- Jefe Administrativo
- 1.- Encargado de la Base de datos.
- 1.- Secretario Administ.

1.2.- Nivel Nacional:

COMANDO ZONA NORTE 1
BASE: IQUIQUE (5 INTEG.)

- 1.- Coordinador Ejecutivo
- 1.- Secretario Organizac.
- 1.- Secretario Administ.
- 2.- Activistas Terreno

COMANDO ZONA NORTE 2
BASE : LA SERENA

COMANDO ZONA REGION V
BASE : VALPARAISO

COMANDO ZONA SUR 1.-
BASE: SAN FERNANDO

COMANDO ZONA SUR 2.-
BASE : TEMUCO

COMANDO ZONA METROP.
BASE : SANTIAGO (7 INT)

- 1.- Coordinador Ejecutivo
- 1.- Secretario Organizac.
- 1.- Secretario Administ.
- 4.- Activistas Terreno

1.3. Nivel Regionales

COMANDO CAMPAÑA
COMITE REGIONAL
(4 INTEG.)

- 1.- Coordinador Ejecutivo
- 1.- Secretario Organizac.
- 1.- Secretario Administ.
- 1.- Activista Terreno

2.- FUNCIONES:

2.1.- COMITE POLITICO NACIONAL .-

- Dirección política durante el proceso de campaña y la coordinación de todas las tareas necesarias a realizar a nivel nacional y de los regionales.
- Ejecución en el corto plazo de las siguientes acciones:
 - a) Estructuración funcional de los equipos:
 - Comité Administrativo
 - Comandos Zonales
 - Comandos Regionales
 - b) Elaboración urgente de los documentos necesarios para la campaña:
 - Cartilla Electoral Básica
 - Propuesta del Programa de la Corriente para la estructura orgánica del Partido, que perfile nítidamente nuestras intenciones respecto del Caracter del Partido.
 - Plataforma Política de la Corriente, que define nuestra identidad y posiciones respecto de la unidad del socialismo, respecto de las definiciones en la actual coyuntura en lo nacional e internacional y respecto del Proyecto Global de Socialismo que pretendemos hacer realidad.

2.2.- COMITE ADMINISTRATIVO .-

- Será el responsable de implementar administrativamente las determinaciones del COMITE POLITICO. (levantando acta de los acuerdos)
- Confeccionará una Base de Datos en la que se compile toda la información necesaria de nuestras propias fuerzas, del catastro respecto de otras corrientes, y, en el futuro, de un Archivo de Información Curricular de todos los cuadros integrantes de la Corriente.
- Deberá poner en práctica un sistema ágil y operativo de comunicaciones con todos los niveles.
- Será responsable de la documentación impresa; especialmente será de su cargo, la confección al mas breve plazo, de un tríptico con la "presentación" de los candidatos al COMITE CENTRAL y Subsecretarías, con el respectivo currículum partidario.

2.3.- COMANDOS ZONALES .-

- Serán responsables de la puesta en marcha de los Comandos Regionales de su jurisdicción.
- Coordinarán las labores de campaña con los respectivos Comandos Regionales.
- Crearán su propio equipo político y administrativo conforme a la realidad de cada Zona.
- Serán los responsables de ir estructurando de forma funcional la consolidación de la Corriente en el nivel de Regionales.

- Confeccionarán el Presupuesto de Operaciones en base a las necesidades planteadas por los Comandos Regionales.
- Supervisarán todas las tareas acordadas a nivel nacional y se responsabilizarán por el control del presupuesto de la ZONA.

2.4.- COMANDOS REGIONALES.-

- Crearán sus propios equipos de operación, dirigidos política y administrativamente por el Coordinador Ejecutivo. (en lo posible, el mismo Secretario Político Regional)
- Diseñarán el plan de trabajo práctico en el regional y lo ejecutarán conforme a su capacidad y la orientación del Comando Zonal.
- Deberán establecer un sistema de comunicación eficiente hacia el nivel zonal y central.
- Deberán recabar y entregar la información real de las fuerzas de la corriente, tanto en lo que dice relación con la actual coyuntura electoral, como de nuestros cuadros políticos, y de la capacidad del Partido en el sector para desarrollarse en función de los diferentes frentes de masas.
- Manejarán de forma responsable y debidamente informada, los recursos que se hagan llegar desde el nivel central.
- Propondrán oportunamente fechas de los eventos partidarios y de la campaña, a fin de establecer el respectivo calendario de visitas de los candidatos, coordinadamente con el Comando Zonal y el Comité Político Central.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX